



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No. 003 de 2022
RESPUESTA A OBSERVACIONES

FIDUPREVISORA S.A. se permite dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas, en relación con la invitación a cotizar No. 003 de 2022 "Fiduprevisora S.A. requiere recibir cotización para para la adquisición de una herramienta para la gestión de transferencia de archivos (MFT), para el intercambio de información y datos electrónicos de manera segura y confiable entre aplicaciones, sistemas y personas, así mismo esta herramienta debe proporcionar la funcionalidad de encriptación de archivos (PGP) y carpetas".

OBSERVANTE No. 1

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	21/02/2022 2:23:46 PM	SECOP II	CX COMPUTERS SAS

1. Cuando se menciona que el sistema debe operar sobre Linux, AIS, Windows, etc., esa operación a que hace referencia, actuar como servidor, como Aplicación, como repositorio, ¿Cual es alcance?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Que la solución debe ser multiplataforma en el cumplimiento de portabilidad en aplicaciones.

2. Cuando se afirma que deben recogerse los archivos adjuntos para incorporarlos a otros procesos o generar archivos de salida, se necesita saber ¿Qué tipos de archivos de entrada pueden llegar? y ¿Qué formatos de archivos de salida se deben generar?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Los archivos de entrada son archivos planos, cuáles pueden ser csv, txt, xls,xlsx.
Los archivos de salida de dispersión de pagos gentiex.

3. ¿Qué tipos de dispositivos serán utilizados por la herramienta requerida?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

PC's, Portátiles.

4. ¿Qué procesos se requieren cubrir con la herramienta?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Procesos de transferencia de archivo con información confidencial y sensible que pueden estar cifrados o encriptados con PGP.

OBSERVANTE No. 2

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
7	22/02/2022 6:16:33 PM	SECOP II	KERNELTEC SAS

1. Numeral 2.2.1 inciso c. La herramienta debe permitir su operatividad bajo sistema operativo como: Windows, Linux, AIX, IBM i, Mac OS, UNIX, VMWare, Solaris.

Observación: Con el fin de mantener la pluralidad de oferentes, amablemente solicitamos permitir la instalación de la solución bajo al menos uno de los sistemas operativos en mención, ya que forzar a que sean todos podría cerrarse a un solo fabricante. De este modo, se sugiere modificar el ítem de la siguiente manera:

“La herramienta debe permitir su operatividad al menos bajo uno de los siguientes sistemas operativos: Windows, Linux, AIX, IBM i, Mac OS, UNIX, VMWare, Solaris”

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

El oferente debe indicar sobre cuales sistemas operativos corre la solución e indicar la versión mínima.

2. Numeral 2.2.1 inciso g. Soporta alta disponibilidad para instalar en clúster si es necesario.

Observación: Con el fin de dimensionar la oferta, solicitamos aclarar si el esquema de alta disponibilidad debe ser modalidad activo-activo o activo-pasivo.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Modalidad activo-activo.

3. Numeral 2.2.2 inciso b. Debe permitir la creación de Flujos de trabajo (workflows) para transferir, cifrar y procesar archivos.

Observación: Amablemente solicitamos aclarar quién es el responsable de crear los flujos mencionados en este inciso ¿la entidad o el proveedor de la herramienta?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

La creación de los flujos los hace la entidad previa entrenamiento de esta funcionalidad.

4. Numeral 2.2.2 inciso e. Se debe describir el licenciamiento de uso de software On premise, incluyendo los derechos de actualización y soporte de fabricante (3er Nivel) por un (1) año, para los productos de software especificados. El tipo de licenciamiento de la herramienta: a perpetuidad, por uso, por un periodo de tiempo o cualquier otro modelo de licenciamiento.



Observación: Amablemente solicitamos a la entidad aclarar si se requiere que el soporte de nivel 3 sea 7 x 24 o 5x8, esto con el fin de estructurar la oferta según la necesidad puntual.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Se requiere soporte nivel 3, en horario de 6:00 am a 10:00 pm de L a V, sábados 8:00 am a 2:00 pm.

5. Numeral 2.2.2 inciso i. Se debe incluir un plan de capacitación de tres (3) sesiones, como se indica a continuación:

Observación: Con el objetivo de dimensionar la oferta, requerimos amablemente aclarar si la capacitación de llevará cabo en sitio o de manera virtual.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Como la entidad lo defina y se definirá una vez se estructuren los términos de referencia para el proceso de selección.

6. Numeral 2.2.2 inciso m. El proponente debe garantizar soporte sobre la herramienta bajo los ANS que se definan en el momento del contrato.

Observación: Se solicita a la entidad amablemente aclarar cuáles son los niveles de servicio (ANS) que se requieren para la herramienta. En razón que estos niveles pueden afectar el valor de la oferta.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Los que la Fiduprevisora S.A. defina, una vez se estructuren los términos de referencia para el proceso de selección.

7. Numeral 2.2.2 inciso o. El proponente debe indicar unas bolsas de horas y su costo relacionada, que incluya:

Observación: Según el ítem en mención, se indica que debe incluir las bolsas de horas pero no la totalidad de estas. Por tanto, amablemente solicitamos aclarar la cantidad de horas requeridas por la entidad.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Las horas que el oferente proponga y pueda cumplir, explícitamente para los temas de:

- Reentrenamiento
- Reinstalaciones
- configuraciones adicionales
- Análisis y desarrollo de proyectos
- Migraciones de la plataforma



OBSERVANTE No. 3

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
2	23/02/2022 5:35 PM	Correo Electrónico	COLOMBEIA

1. En el Numeral 2.2.1.e La herramienta debe permitir conectarse a los siguientes servidores para el intercambio de datos:

i. Servidor AS2

¿A Qué número máximo de servidores AS2, de los asociados de negocio estiman conectarse para intercambiar datos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Es irrelevante dado que el oferente debe indicar si cumple o no con este requerimiento

2. En el Numeral 2.2.2. i Se debe incluir un plan de capacitación de tres (3) sesiones, como se indica a continuación:

i. Capacitación en la personalización de la herramienta. (10 Personas)

ii. Capacitación en la administración de la herramienta. (5 Personas)

iii. Capacitación en el uso general de la herramienta (20 Personas)

¿Cuáles son los Alcances que FIDUPREVISORA tiene definidos y requieren para las Capacitaciones relacionado con: ¿Personalización? ¿Administración? ¿Y Uso general?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

La Fiduprevisora no puede dar alcance de las capacitaciones, dado que los oferentes son los que conocen los alcances de la herramienta y de acuerdo con la audiencia proponer estas capacitaciones.

Fiduprevisora S.A

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.